

Torre del reloj. Cartagena de Indias / Foto: Peter Hess

Ciudades históricas patrimonio mundial en América Latina y El Caribe

Estudio de situación y bases para la construcción y aplicación de indicadores para el seguimiento

Alfredo Conti

INTRODUCCIÓN

Las ciudades y áreas urbanas históricas vivas, tal como se las define en el Anexo 3 de las *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial* (enero de 2008) constituyen, en términos cuantitativos, el principal aporte de América Latina y el Caribe a la Lista del Patrimonio Mundial. En julio de 2007 de 84 sitios culturales inscritos localizados en la región, 38 correspondían a tal categoría¹, lo que representa el 45.23 % en relación a los sitios culturales inscritos y el 31.40 % del total de sitios Patrimonio Mundial en la región. Exceptuando el caso de Brasilia, estas ciudades corresponden al período colonial, en algunos casos, como Cuzco o México, con antecedentes en ciudades prehispánicas.

La inscripción de ciudades y áreas urbanas en la Lista del Patrimonio Mundial ha tenido un impacto que puede calificarse y medirse en varias dimensiones, con efectos tanto positivos como negativos para la conservación de las mismas en el marco de un enfoque integral que contemple aspectos no sólo físicos y económicos sino también sociales, en particular los referidos a la calidad de vida y posibilidades de desarrollo de la población residente.

En la actualidad, se reconoce que los sitios urbanos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial se encuentran sometidos a presiones sociales y económicas para las que los instrumentos teóricos y operativos no siempre parecen adecuados o actualizados. En tal sentido, el debate desarrollado en el ámbito internacional desde el año 2005, en que tuvo lugar en la ciudad de Viena el congreso *El patrimonio mundial y la arquitectura contemporánea. Manejo de los paisajes urbanos históricos*, está centrado en la incorporación del concepto de *paisajes urbanos históricos* y en la revisión de los documentos doctrinarios y operativos existentes, tales como la *Recomendación*

relativa a la salvaguarda de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea (UNESCO, 1976) o la *Carta Internacional para la protección y conservación de ciudades y áreas urbanas históricas* (ICOMOS, 1987).

Las ciudades históricas latinoamericanas presentan rasgos comunes con las de otras regiones geográfico-culturales, a la vez que especificidades provenientes de su historia, morfología, características urbano-arquitectónicas y contenido social y simbólico. A la vez, aparecen en la región situaciones particulares de presiones y demandas. Por ejemplo, la construcción de grandes equipamientos, lo que implica fuertes inversiones del sector privado, común en la actualidad en varias ciudades históricas en todo el mundo, no parece constituir, por el momento, una amenaza cierta en algunos países. En cambio, el fuerte impacto del turismo, la recesión económica con el consiguiente impacto social, el inadecuado mantenimiento de espacios públicos y de edificios y la falta de adecuado saneamiento, que no constituyen problemas serios en otras latitudes, suelen aparecer con frecuencia como amenazas específicas para los valores, la integridad y la autenticidad de estos sitios.

El presente informe tiene el propósito de delinear un estado general de situación de las ciudades Patrimonio Mundial de la región, con la posibilidad de establecer criterios metodológicos para un diagnóstico de situación y para la planificación de la gestión, en especial en lo concerniente al seguimiento sistemático de su estado de conservación. Se trata de un texto en el que se plantearán algunas líneas que podrán ser profundizadas a través del estudio de casos específicos. La limitación actual se basa, en buen parte, en las posibilidades de acceso a información específica, tanto en lo referente a expedientes de nominación a la Lista del Patrimonio Mundial como a planes, proyectos y acciones concretas así como a información precisa acerca de

situaciones actuales. Por tal motivo, se incluyen en el trabajo casos de los cuales se cuenta con tal información. La fuente esencial consiste en visitas a los sitios, en informes elaborados sobre su estado de conservación o sobre proyectos específicos y en los informes realizados por los Estados Partes como contribución al Informe Periódico sobre la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe, presentado al Comité del Patrimonio Mundial en ocasión de su 28ª sesión (SUZHOU, 2004).

En forma previa al estudio específico, se presentará una síntesis acerca del proceso de urbanización de la región, de la evolución de las ciudades y áreas urbanas y de los criterios por los cuales las ciudades fueron inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial.

EL PROCESO DE URBANIZACIÓN Y LA EVOLUCIÓN DE CIUDADES EN LA REGIÓN Y SU REFLEJO EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL

Cuando en 1492 Cristóbal Colón pisó tierra americana, el continente se hallaba poblado en su totalidad por una serie de grupos étnicos y culturales sumamente diversos que habían alcanzado, a la vez, grados disímiles de desarrollo. Mientras que en Mesoamérica y la región andina habían florecido brillantes civilizaciones, algunas en pleno esplendor en el momento de su contacto con los europeos, otras regiones estaban ocupadas por grupos nómades con grados elementales de desarrollo. El proceso de ocupación iniciado entonces por España y Portugal, seguido por otras potencias europeas en el área Caribe, se basó, con algunos matices diferentes, en el establecimiento de nodos y redes productivos y de intercambio, en los que el afincamiento de población permanente jugaba un papel esencial ya que implicaba la efectiva ocupación del territorio. España generó un sistema basado en una red de caminos, en parte derivada de la preexistente, que se internaban en el territorio y permitían el transporte de productos hasta las ciudades costeras. Brasil, en base a la tradición navegante del país, fundó especialmente establecimientos costeros, sin entrar, en una primera etapa, en el interior del continente. El aporte de otras potencias europeas, como los Países Bajos, Francia e Inglaterra, se centró en la zona del Caribe y Nordeste de Brasil, básicamente con la fundación de centros urbanos costeros.

Hardoy (1971: 41 y ss.) identifica seis fases en el origen y la evolución de las ciudades latinoamericanas. La primera corresponde al período

precolombino, en el que un 5% del territorio latinoamericano estaba ocupado por culturas urbanas. Las tres fases siguientes corresponden al período de administración española y portuguesa y a las primeras décadas de vida independiente, es decir el lapso comprendido entre principios del siglo XVI y mediados del XIX, en el que el autor distingue, a la vez, diversos momentos: etapa de fundaciones españolas sobre la base de la infraestructura regional y urbana de las culturas precolombinas; establecimiento de puertos, centros mineros, fuertes y reducciones y, finalmente, una vez consolidadas las instituciones y normas de la vida colonial, una etapa de aproximadamente dos siglos sin cambios profundos, con un esquema urbano que subsistiría hasta la llegada del ferrocarril. Durante estas etapas quedaron consolidados los centros administrativos y comerciales principales. La cuarta fase identificada por Hardoy se inició en fechas diferentes, según el país de que se trate, pero se consolidó hacia fines del siglo XIX con la incorporación de los países de la región al esquema económico mundial y, en algunos países, con la llegada masiva de inmigrantes. Durante este período se incorporó el ferrocarril, se modernizaron los puertos, aparecieron las primeras industrias urbanas y nuevas instituciones; algunas ciudades, particularmente las capitales políticas y los puertos, iniciaron un acentuado proceso de expansión. La última etapa corresponde al siglo XX; el proceso más significativo es la incorporación de grupos rurales a las ciudades, con lo que se dio un crecimiento explosivo de algunos centros urbanos industriales y, en menor grado, de capitales provinciales, a la vez que decreció paralelamente la población de pequeños centros y áreas rurales.

En lo que concierne a la representatividad en la Lista del Patrimonio Mundial, dejando de lado la primera etapa identificada por Hardoy, que corresponde, en términos de categorías patrimoniales, a sitios arqueológicos, es evidente que el período mayormente representado es el colonial. La preeminencia de centros históricos y sitios arqueológicos precolombinos en el conjunto de sitios Patrimonio Mundial de la región puede interpretarse a través de un cruce con lo que ha sido, en términos generales, la historia de la región y de la definición conceptual y valoración del patrimonio cultural. En un grado extremo de simplificación, es posible expresar que el patrimonio cultural iberoamericano puede clasificarse, desde una perspectiva temporal, en tres grandes grupos: el correspondiente al período anterior a la llegada de los europeos, el de la presencia y administración española y portuguesa y el que se inicia con la independencia de los países hasta la actualidad. De estos tres períodos, el primero puede

considerarse el más heterogéneo en cuanto a duración, grados de desarrollo de las diferentes culturas, distribución geográfica y, por ende, cantidad, calidad y tipos de testimonios existentes. Los dos siguientes poseen, más allá de diversos matices, rasgos en común. En primer lugar su duración, dado que la administración europea se extiende desde fines del siglo XV hasta las primeras décadas del XIX, en que se va produciendo la independencia de los diferentes países y comienza, por lo tanto el último de los periodos enunciados. Ahora bien, estas diferentes extensiones en el tiempo no son proporcionales con los grados y modos de población, ocupación y modificación del territorio y construcción de ciudades, caminos y obras diversas. Es sabido que durante el siglo XX se ha construido más que en cualquier otro período de la historia pero es la etapa menos representada tanto en la Lista del Patrimonio Mundial como en algunos inventarios nacionales. Esta afirmación no debe tomarse como la denuncia de una falencia, sino que tiene su posible explicación en los procesos de identificación y valoración patrimonial y, se podría agregar, en el acto mismo de construcción del concepto de patrimonio. Según las diferentes etapas de la historia, se ha tendido a valorar más o menos determinados componentes del entorno, en algunos casos en detrimento de otros, lo que equivale a expresar que los procesos de significación y por lo tanto los criterios de valoración han ido cambiando a lo largo del tiempo. Cada época entiende y evalúa a su entorno desde una óptica particular, vinculada a sistemas de valores y posturas ideológicas precisos.

En julio de 2008, cuarenta ciudades y áreas urbanas históricas de América Latina y el Caribe están inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial, las que se detallan a continuación ordenadas por año de inscripción en la tabla 1.

La presentación de los casos a partir del año de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial y no en orden alfabético por Estados Partes, como se presenta habitualmente, obedece a la finalidad de interpretar algunas cuestiones en función de los requerimientos que, a lo largo de los treinta años de aplicación de la Convención, fueron solicitados para la nominación de bienes culturales. Tales criterios están registrados en las sucesivas ediciones de las *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, desde la primera reunión del Comité en el año 1978, en que se inscribieron los primeros sitios en la Lista. En una aproximación sintética, es posible expresar que existieron las siguientes etapas:

a) Etapa 1978–1983. La primera edición de las *Directrices* data del año 1977 y fue aplicada para las primeras nominaciones, entre las que se encuentra la ciudad de Quito. En ese momento los requerimientos para las nominaciones eran marcadamente generales: se habían definido los criterios para demostrar el valor universal excepcional y, en términos generales, se solicitaba a los Estados Partes informar acerca del estado de conservación del bien y de su posible comparación con otros similares. En las ediciones de 1980 y 1983 se agregaron, paulatinamente, algunas precisiones referidas a declaración de valor, autenticidad, protección y gestión.

PAÍS	CIUDAD	AÑO DE INSCRIPCIÓN	CRITERIOS PARA LA INSCRIPCIÓN
Ecuador	Quito	1978	(ii), (iv)
Guatemala	Antigua	1979	(ii), (iii), (iv)
Brasil	Ouro Preto	1980	(i), (iii)
Brasil	Olinda	1982	(ii), (iv)
Cuba	La Habana	1982	(iv), (v)
Perú	Cuzco	1983	(iii), (iv)
Colombia	Cartagena	1984	(iv), (vi)
Puerto Rico (USA)	San Juan	1984	6
Brasil	Salvador	1985	(iv), (vi)
Bolivia	Potosí	1987	(ii), (iv), (vi)
Brasil	Brasilia	1987	(i), (iv)
México	México	1987	(ii), (iii), (iv), (v)
México	Oaxaca	1987	(i), (ii), (iii), (iv)
México	Puebla	1987	(ii), (iv)
Cuba	Trinidad	1988	(iv), (v)
México	Guanajuato	1988	(i), (ii), (iv), (vi)
R. Dominicana	S. Domingo	1990	(ii), (iv), (vi)
Bolivia	Sucre	1991	(iv)
México	Morelia	1991	(ii), (iv), (vi)
México	Zacatecas	1993	(ii), (iv)
Venezuela	Coro-La Vela	1993	(iv), (v)
Colombia	Mompox	1995	(iv), (v)
Uruguay	Colonia	1995	(iv)
México	Querétaro	1996	(ii), (iv)
Brasil	Sao Luis	1997	(iii), (iv), (v)
Curaçao (P. Bajos)	Willemstadt	1997	(ii), (iv), (v)
Panamá	Panamá	1997, 2003	(ii), (iv), (vi)
México	Tlacotalpan	1998	(ii), (iv)
Perú	Lima	1988, 2001	(iv)
Brasil	Diamantina	1999	(ii), (iv)
Ecuador	Cuenca	1999	(ii), (iv), (v)
México	Campeche	1999	(ii), (iv)
Perú	Arequipa	2000	(i), (iv)
Bermudas (UK)	Saint George	2000	(iv)
Brasil	Goiás	2001	(ii), (iv)
Surinam	Paramaribo	2002	(ii), (iv)
Chile	Valparaíso	2003	(iii)
Cuba	Cienfuegos	2005	(ii), (v)
Cuba	Camagüey	2008	(iv), (v)
México	San Miguel	2008	(ii), (iv)

Tabla 1

b) Etapa 1984–1987. La actualización de las *Directrices* fechada en 1984 introdujo algunas novedades respecto a ediciones anteriores. Por primera vez apareció el requerimiento de delimitar la zona nominada para su inscripción en la Lista así como de especificar las medidas y grados de protección en el interior de la misma como en áreas aledañas. En el año 1987 se agregó la clasificación de bienes urbanos que, sin mayores diferencias, ha continuado hasta el día de hoy. A partir de este año se requirió aportar detalles acerca de los instrumentos de protección como de las estructuras administrativas responsables de la gestión a la vez que se solicitaba información acerca de acciones que pudieran implicar riesgos reales o potenciales, tales como explotación del subsuelo, transformaciones del tejido urbano, incremento de la altura de edificios y demoliciones.

c) Etapa 1988–1997. Durante casi una década, sucesivas revisiones de las *Directrices* mantuvieron, en términos generales, los requerimientos establecidos en la edición del año 1987. En 1996 se adoptó un nuevo texto que introdujo mayores precisiones en relación con los anteriores: apareció por primera vez el término “zona de amortiguamiento” (*buffer zone*) a la vez que se solicitaba la delimitación exacta de las zonas nominadas y de amortiguamiento. A la vez, apareció con claridad la idea de incluir, en los expedientes de nominación, una declaración de significado (*statement of significance*) en la que el Estado Parte especificara los atributos del valor universal excepcional de los bienes nominados. Por otra parte, se introdujo específicamente la identificación de factores de riesgos (con un esquema que continúa hasta el presente) y la sección dedicada al seguimiento (monitoreo).

d) Etapa 1998–2005. La edición de las *Directrices* adoptada por el Comité de Patrimonio Mundial a partir de 1997 continuó vigente hasta la edición fechada en febrero de 2005, en que se procedió a una revisión que, con algunas modificaciones menores, es la que se aplica en la actualidad. En la edición vigente, la clasificación de los bienes según categorías ha pasado a formar parte del Anexo 3, a la vez que se ofrecen mayores detalles en lo que concierne a la aplicación de criterios de autenticidad, incorporándose a las *Directrices* el texto de la Declaración de Nara sobre la Autenticidad (ICOMOS, 1994).

La presentación sucinta de la evolución de las *Directrices*, permitirá interpretar algunas cuestiones vinculadas con el momento de la inscripción de los bienes urbanos en la región.

El gráfico 1 ilustra acerca del número de bienes urbanos de la región inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial durante los últimos treinta años.

Más allá de la discontinuidad que ilustra la tabla y de la incidencia de las “nuevas categorías patrimoniales” en las nominaciones, se hace evidente que los Estados Partes de la región han continuado nominando bienes urbanos. Si la cuantificación de nominaciones se ordena por décadas de aplicación de la Convención, se pueden observar los resultados siguientes:

Período 1978–1988: 18 inscripciones.

Período 1989–1998: 11 inscripciones.

Período 1999–2008: 11 inscripciones.

Es decir que, más allá de la incorporación de nuevas categorías patrimoniales durante la última década (paisajes culturales, patrimonio industrial, patrimonio del siglo XX, itinerarios culturales), las ciudades

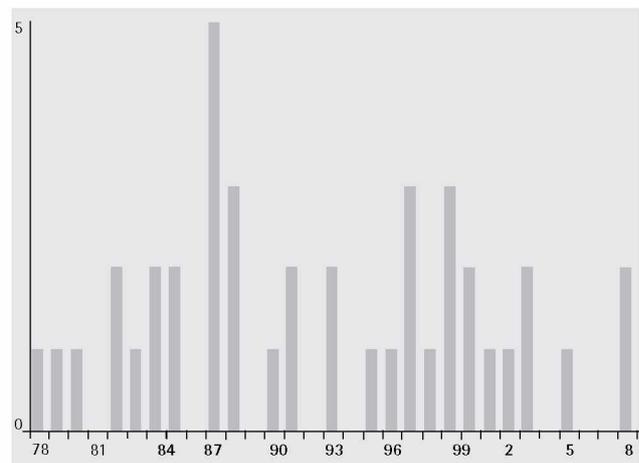


Gráfico 1. Inscripciones de ciudades y centros históricos por año en América Latina y el Caribe

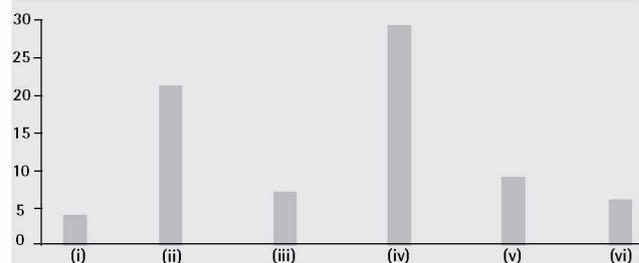


Gráfico 2. Cuantificación de los criterios utilizados para la inscripción de bienes urbanos en la Lista

y centros históricos continúan considerados como una categoría importante para la identidad cultural de la región.

En relación con este aspecto, resulta a la vez interesante verificar la aplicación de criterios de inscripción, ya que dan cuenta de los valores que se han atribuido a los bienes (ver gráfico 2).

Si bien en la redacción de los criterios para la inscripción ha habido modificaciones a lo largo del tiempo, el sentido de cada uno de ellos no ha variado sustancialmente, por lo que se estima que cabe la posibilidad de su estudio. Tal como se observa en la Tabla 2, los criterios utilizados con mayor recurrencia son el (ii) y el (iv), referidos, en su definición actual, al intercambio de valores humanos y a la representatividad en cuanto tipologías urbanas o arquitectónicas, respectivamente. La aplicación de estos dos criterios para la inscripción de bienes urbanos es recurrente no sólo para la región sino también para las otras regiones del planeta.

Le sigue, en cuanto a recurrencia, el criterio (v), que en su definición actual hace referencia a la calidad de ejemplos destacados de formas de asentamientos humanos, que fue utilizado en nueve casos, en tanto que el criterio (iii), referido al testimonio único o excepcional de una tradición cultural o una civilización, se utilizó en siete casos. El uso del criterio (i), referido en su definición actual a la idea de *obra maestra del genio creativo humano*, fue utilizado en la región en cinco casos (Ouro Preto, Brasilia, Guanajuato, Oaxaca y Arequipa). Parece evidente que en ocasiones la aplicación de este criterio no hace referencia específica a la ciudad como un todo, cosa que podría ser aplicable al caso de Brasilia, sino a características arquitectónicas de los elementos componentes del sistema urbano. Por su parte el criterio (vi), que vincula componentes patrimoniales inmateriales a los materiales (tradiciones, obras de arte o de literatura) fue empleado en seis casos.

Si se aplica el esquema de etapas propuesto a las inscripciones en la región, es posible extraer las siguientes conclusiones:

a) Durante el periodo 1978–1983, se inscribieron en la Lista del Patrimonio Mundial seis bienes, todos ellos de alta representatividad en la historia y características urbano-arquitectónicas de la región (Quito, Antigua Guatemala, Ouro Preto, Olinda, La Habana y Cuzco). Según los requerimientos del periodo, no aparecía la demanda de establecer límites precisos de las zonas nominadas y de amortiguamiento ni de identificar riesgos potenciales contra los valores o la autenticidad de los bienes.

b) Durante el período 1984–1987 se inscribieron ocho bienes urbanos, con un importante incremento en 1987 en que México presentó simultáneamente tres casos significativos (centro histórico de México, Oaxaca y Puebla), a la vez que, el mismo año, se inscribieron Brasilia y Potosí. Si bien en esta etapa ya existía el requerimiento de delimitación precisa de las zonas nominadas para la inscripción, la misma no se verifica en todos los casos, como tampoco la delimitación de una zona de amortiguamiento.

c) Durante el período 1988–1996 se inscribieron diez casos. Es decir que los veinticuatro casos inscritos hasta ese momento (más de la mitad del total hasta la actualidad), no necesariamente presentaban una definición precisa de zonas nominadas y de amortiguamiento, aunque ya en este período era requisito identificar potenciales factores de riesgo así como instrumentos para la protección y estructuras administrativas responsables.

d) Durante la última década, se han incorporado dieciséis nuevos bienes urbanos a la Lista del Patrimonio Mundial, casos en los que, según lo solicitado en las *Directrices Prácticas*, ya era necesario incluir en el expediente de nominación definición precisa de áreas nominadas y de amortiguamiento, instrumentos normativos y estructuras administrativas de protección y gestión, factores de riesgo y métodos y esquemas de seguimiento.

Se considera que la situación que se ha reseñado debe ser tenida en cuenta a la hora de intentar un diagnóstico de la situación actual, por cuanto más de la mitad de los sitios inscritos no contaban, en el momento de su nominación, con aspectos que en la actualidad se consideran fundamentales, tales como la delimitación de las zonas, las declaraciones de valor universal excepcional, la identificación precisa de los factores de riesgo o los instrumentos y esquemas para el seguimiento del estado de conservación.

POSIBLE DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LOS BIENES URBANOS PATRIMONIO MUNDIAL EN LA REGIÓN

El Informe Periódico sobre la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe, presentado al Comité del Patrimonio Mundial en la 28ª Sesión (Suzhou, 2004), constituye una fuente de información importante para un diagnóstico de situación.



29. La Habana / Foto: Francis Larrede

DESTACADO

La inscripción de una ciudad o parte de ella en la Lista del Patrimonio Mundial implica un indudable impacto en aspectos económicos, sociales y culturales, entre los que cabe mencionar el incremento del turismo, el aumento en los costos del suelo y de las construcciones, la especulación inmobiliaria, la modificación en el tejido social y la necesidad de adecuación de las estructuras administrativas. De modo de analizar algunos impactos, se presentarán una serie de casos concretos de ciudades latinoamericanas. Los casos fueron seleccionados en función de la representatividad de los mismos en cuanto a tipos de ciudades y de problemas a la vez que sobre la base de contar con información precisa y conocimiento personal de la situación. Por este motivo, se hará referencia a informes correspondiente a misiones de seguimiento reactivo en las que el suscrito ha tenido participación personal. Los casos se presentan con arreglo a los años de inscripción de las ciudades en la Lista del Patrimonio Mundial.

Cartagena de Indias, Colombia

El bien integrado por las fortalezas y conjunto monumental de Cartagena de Indias, Colombia, fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en 1984 en base a los criterios (iv) y (vi). La declaración de valor específica que, situada en una bahía en el mar Caribe, Cartagena cuenta con el sistema de fortificaciones más extenso de América del Sur. Un sistema de zonas divide la ciudad en tres barrios: San Pedro, con la catedral y varios palacios estilo andaluz; San Diego, donde habitaban los comerciantes y la clase media; y Getsemani, el barrio popular.

La misión de seguimiento reactivo realizada en julio de 2006 permitió constatar algunos desajustes en la gestión, más allá del aceptable buen estado del bien. Cabe mencionar, en primer lugar, que no existía, a la fecha, una clara delimitación del sitio Patrimonio Mundial. Si bien en lo que concierne al conjunto urbano la presencia de la muralla defensiva, conservada casi en su totalidad, constituye un claro límite entre la ciudad histórica y los desarrollos posteriores, en los casos de las fortalezas localizadas en toda el área de la bahía la indefinición acerca de los límites precisos de áreas inscritas en la Lista, así como de sus correspondientes áreas de amortiguamiento constituye una clara deficiencia a la hora de la gestión como del monitoreo.

En lo concerniente a la gestión, se constató que falta una clara diferenciación de competencias entre organismos nacionales, locales y

privados que actúan en el manejo del bien, verificándose superposición de atribuciones y de tareas, por lo cual se consideró que sería deseable un diálogo más próximo entre los diferentes actores sociales. Se notó la carencia de una visión integral y sistemática de los componentes patrimoniales existentes en la bahía de Cartagena, ya que el manejo de sus valores implica la consideración de un sistema patrimonial que incluye tanto el medio natural como una variedad de componentes culturales materiales e inmateriales.

El impacto del turismo es evidente, sobre todo en el centro de la ciudad, donde tanto monumentos históricos como edificios de valor ambiental están destinados a satisfacer prioritariamente las demandas de los visitantes. El barrio de Getsemaní, que conserva mayormente su población original, presentaba entonces deficiencias en lo que a estado de conservación y saneamiento se refiere, a la vez que algunos proyectos en tratamiento anunciaban el paulatino impacto de la ciudad como destino turístico también en este sector.

Brasilia, Brasil

El Plan Piloto de Brasilia fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en 1987 en base a los criterios (i) y (iv). La declaración de valor expresa que se trata de una capital creada *ex nihilo* en el centro del país en 1956 y que constituye una referencia en la historia del planeamiento urbano. El planificador urbano Lucio Costa y el arquitecto Oscar Niemeyer trataron que cada elemento, desde el esquema residencial y los distritos administrativos (a menudo comparados con la forma de un ave en vuelo) hasta la simetría de los mismos edificios, deberían estar en armonía con el diseño total de la ciudad. Los edificios oficiales, en particular, resultan innovadores e imaginativos.

En su informe de evaluación, el ICOMOS recomendó la inscripción con la condición que las autoridades competentes adoptaran una legislación que permitiera asegurar la salvaguarda de la creación de Costa y Niemeyer. Se especificaba que no se había aportado una fecha en lo concerniente a la provisión de medidas de protección para la zona de amortiguamiento. Si bien se había constituido un grupo de trabajo al respecto, su sola existencia no era considerada una garantía para la implementación de tales medidas.

El proyecto original de Lucio Costa y Oscar Niemeyer preveía una población aproximada de 500 000 habitantes en el Plano Piloto, con la

previsión de ciudades satélites, localizadas en las proximidades, para absorber eventuales crecimientos de población. Tal circunstancia fue notada por las autoridades competentes y aun por los autores del proyecto. En 1987, en coincidencia con la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, Lucio Costa planteó, en un documento titulado *Brasilia revisitada*, una extensión planificada de las áreas urbanas. La ciudad pasó, no obstante, por un crecimiento explosivo a lo largo de su relativamente corta existencia; conjuntamente con sus áreas aledañas y con los suburbios informales que la rodean, sobrepasa en la actualidad los dos millones de habitantes. Si bien las originales ciudades satélites o algunos nuevos sectores urbanos tienen centros secundarios, el Plano Piloto continúa concentrando las funciones administrativas, comerciales, culturales y de entretenimiento, a la vez que la principal oferta laboral, lo que produce una presión demográfica y de transporte y circulación sobre el mismo.

La carencia de un plan de gestión y la falta de coordinación entre autoridades federales y locales motivó requerimientos por parte del Comité de Patrimonio Mundial así como una misión de monitoreo reactivo en el año 2001. Los resultados de la misión pusieron en evidencia no sólo falencias en la gestión del bien sino también desajustes que, si bien hasta el momento parecían no tener una incidencia claramente negativa sobre los valores que justificaron la inscripción, podían constituir amenazas en caso de no tomarse las medidas correctivas necesarias. Entre estas potenciales amenazas a los valores universales excepcionales de Brasilia, cabe mencionar el crecimiento descontrolado del organismo urbano, con su consiguiente presión sobre el Plano Piloto, la ocupación paulatina de las riberas del lago, alterando la concepción original, el aumento del tráfico vehicular con la consiguiente demanda de espacios para el estacionamiento, lo que conduce a la invasión por parte del automóvil de espacios públicos, invasión de usos comerciales formales e informales en espacios verdes. A la vez, no existía una adecuada protección del paisaje natural que rodea a la ciudad y no aparecía clara la definición y manejo de una zona de amortiguamiento en relación con el bien inscrito.

En este caso, a diferencia de otras ciudades Patrimonio Mundial, no se verifica una presión considerable del turismo. Dada la especificidad urbano arquitectónica, Brasilia no atrae un turismo de masas, sus visitantes están fundamentalmente motivados por la arquitectura y el urbanismo modernos, aunque, dada su misma función de capital

federal, la ciudad es visitada por funcionarios y personas que cumplen funciones administrativas.

Puebla, México

El Centro Histórico de Puebla fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en el año 1987 en base a los criterios (iii) y (iv). La declaración de valor expresa que Puebla, fundada *ex nihilo* en 1541, está situada a unos 100 km al este de la ciudad de México, a los pies del volcán Popocatepetl. Ha preservado sus grandes estructuras religiosas, tales como la catedral de los siglos XVI y XVII, y significativos edificios como el antiguo Palacio Arzobispal, a la vez que un conjunto de residencias con muros cubiertos de azulejos. Los nuevos conceptos estéticos resultado de la fusión de estilos europeos y americanos fueron adoptados en el ámbito local y son peculiares del distrito barroco de Puebla.

Hasta las primeras décadas del siglo XX, la ciudad consistía en el actual centro histórico, albergando una población estimada en unos 100 000 habitantes. A partir de 1940 la ciudad inició un rápido proceso de desarrollo, aumentando varias veces sus dimensiones y su población. Al iniciarse el siglo XXI, la población del área metropolitana (que incluye a los valles de Puebla y Tlaxcala) se acercaba a 1 600 000 habitantes, de los cuales alrededor de 69 000 habitaban el centro histórico. Este sector de la ciudad, al igual que en otras ciudades latinoamericanas, pasó a lo largo del siglo XX por un decrecimiento de población, si a inicios del siglo XX unas cien mil almas habitaban el centro histórico, la población había descendido a 72 000 en 1975.

El centro histórico, declarada "Zona de Monumentos" de acuerdo con la Ley mexicana, incluye un área de casi 7 km², comprendiendo la fundación española del siglo XVI y algunos alrededores ocupados en su origen por población indígena. El área contiene algo más de 7 000 predios, de los cuales 2 900 están registrados en calidad de monumentos históricos. La vivienda continúa como una función importante en el centro histórico, aunque es evidente el impacto de usos como el comercio o la educación. En relación con este tipo de actividades, el centro histórico continúa con su rango de corazón cívico e institucional de la ciudad, inclusive si desde sectores como la administración pública o la banca se verifica un proceso de descentralización.

Dada su extensión y su carácter de ciudad que ha evolucionado a través del tiempo, el centro histórico exhibe una notable variedad de

expresiones arquitectónicas, que va desde los grandes monumentos religiosos hasta la arquitectura doméstica de los siglos XVIII, XIX y XX. Es asimismo variable el estado de conservación de los inmuebles y espacios públicos. El centro histórico exhibe condiciones aceptables de integridad y autenticidad.

Durante los primeros años de la presente década, un proyecto lanzado desde el gobierno local implicó un riesgo para los valores e integridad del centro histórico: la construcción de cocheras subterráneas en cuatro espacios libres del área, entre ellos la plaza central, conocida con el nombre de Zócalo. La misión de monitoreo reactivo del año 2002 constató que el proyecto carecía de un estudio de impacto suficiente en los aspectos concernientes a potenciales daños a monumentos y espacios públicos significativos, a la vez que se carecía de un plan de manejo integral del bien Patrimonio Mundial.

El gobierno local, a través del *Programa Integral de Mejoramiento en el Centro Histórico*, intentó resolver el manejo del sitio, incorporando rubros como recuperación de la imagen urbana, señalización, equipamiento y mobiliario urbano, iluminación y, e modo de rubro específico, el problema del estacionamiento en el centro histórico.

Colonia del Sacramento, Uruguay

El barrio histórico de Colonia del Sacramento fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en el año 1995 en base al criterio (iv). La declaración de valor universal excepcional hace referencia al hecho de que, fundada por los portugueses en 1680 en el Río de la Plata, la ciudad tuvo una importancia estratégica al resistir a los españoles. Después de haber sido disputada durante un siglo, fue finalmente perdida por sus fundadores. El bien preservado paisaje urbano ilustra la exitosa fusión de los estilos portugués, español y post-colonial.

En ocasión de la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, no se había definido una zona de amortiguación. El Estado parte ha incluido parte de la bahía en su Lista Indicativa, con la intención de una extensión del sitio.

La inscripción tuvo un fuerte impacto en los valores del suelo y de las propiedades, reconocida por el Estado Parte en el informe periódico al expresar que, en ese momento, la unidad de superficie construida era más cara en el barrio histórico de Colonia que en Punta del Este,

el balneario uruguayo conocido internacionalmente. Esa circunstancia tuvo, a su vez, un impacto en la composición social y en las funciones del sitio patrimonio mundial, ya que los vecinos pusieron en venta sus propiedades, las que, por lo general, fueron adquiridas en calidad de vivienda secundaria tanto por compradores uruguayos como argentinos. Como resultado, la población estable del barrio histórico es mínima en la actualidad.

El impacto del turismo se hace sentir asimismo en la cantidad de edificios dedicados a usos comerciales, incluyendo los rubros gastronomía y alojamiento. En este sentido cabe acotar que Colonia del Sacramento se encuentra a dos horas de automóvil o autobús desde Montevideo y a una hora en barco desde Buenos Aires. Sobre todo esta última circunstancia hace que la ciudad sea un destino importante para visitantes procedentes de Argentina, que suelen concurrir para visitas de fin de semana o aun de un día. La misma empresa de transporte fluvial organiza paquetes turísticos de un día desde Buenos Aires, que incluyen traslado, city tour y almuerzo.

Si bien se ha realizado una considerable inversión en mejora del espacio público y de la infraestructura, a la vez que el patrimonio arquitectónico exhibe un buen estado de conservación, es evidente que el sector perdió buena parte de autenticidad en lo que concierne a funciones y vocaciones. A esta situación se suman algunos proyectos, como la construcción de un nuevo puerto deportivo y equipamiento hotelero y de convenciones que podrían causar un impacto aún mayor en la afectación eminentemente turística del barrio histórico. Cabe señalar asimismo que los precios en comercios y equipamiento gastronómico en el barrio histórico son sensiblemente superiores al resto de la ciudad, lo que se supone puede dificultar el acceso a tales servicios por parte de la población residente.

Goiás, Brasil

El centro histórico de Goiás fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en el año 2001 en base a los criterios (ii) y (iv). La declaración de valor expresa que Goiás resulta un testimonio de la ocupación y colonización de las tierras centrales de Brasil durante los siglos XVIII y XIX. El esquema urbano es un ejemplo del desarrollo urbano de una ciudad minera, adaptada a las condiciones del sitio. Aunque modestos, los edificios públicos y privados forman un conjunto armónico gracias al uso coherente de materiales locales y técnicas vernáculas.

La ciudad, surgida de las expediciones de los bandeirantes en el siglo XVIII y a partir del hallazgo de oro en el río Vermelho, fue la capital del estado homónimo, trasladada a la ciudad de Goiania en la década de 1930 a causa del aislamiento de la ciudad de Goiás en relación con las vías de comunicación principales. Tal condición de aislamiento más el detenimiento de extracciones auríferas hicieron que la ciudad tuviera un escaso crecimiento entre los siglos XIX y XX, por lo cual constituye aun en la actualidad una ciudad relativamente pequeña, donde el centro histórico continúa con sus funciones vitales, y que conserva su relación con el entorno natural, constituido por colinas cubiertas de vegetación y, a modo de fondo, la Serra Dourada. El impacto del turismo es bajo dada su relativa lejanía de los grandes centros urbanos brasileños.

A pocos días de su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, una inusual crecida del río Vermelho, que atraviesa el centro histórico, provocó significativos daños tanto en edificios como en espacios públicos aledaños al río. Una rápida reacción de las autoridades responsables permitió, en un plazo razonable, proceder a la restauración y reparaciones necesarias.

En el año 2003 un proyecto lanzado desde el gobierno local preveía la construcción de una avenida de conexión entre barrios periféricos y el centro de la ciudad, lo que implicaba, a la vez, la construcción de un nuevo puente sobre el río Vermelho. Si bien la avenida no llegaba a la zona inscrita en la Lista sino a su zona de amortiguamiento, el proyecto no parecía justificado por necesidades funcionales reales a la vez que el puente podría constituir un elemento de perturbación para el cauce del río en caso de crecida.

Valparaíso, Chile

El centro histórico de Valparaíso fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en el año 2003 en base al criterio (iii). La declaración de valor específica que la ciudad colonial de Valparaíso presenta un ejemplo excelente de desarrollo urbano y arquitectónico en América Latina a fines del siglo XIX. En su escenario natural con forma de anfiteatro, la ciudad se caracteriza por su tejido urbano vernáculo adaptado a los cerros que cuentan con una gran variedad de torres de iglesias. En contraste con el esquema geométrico utilizado en el sector plano.

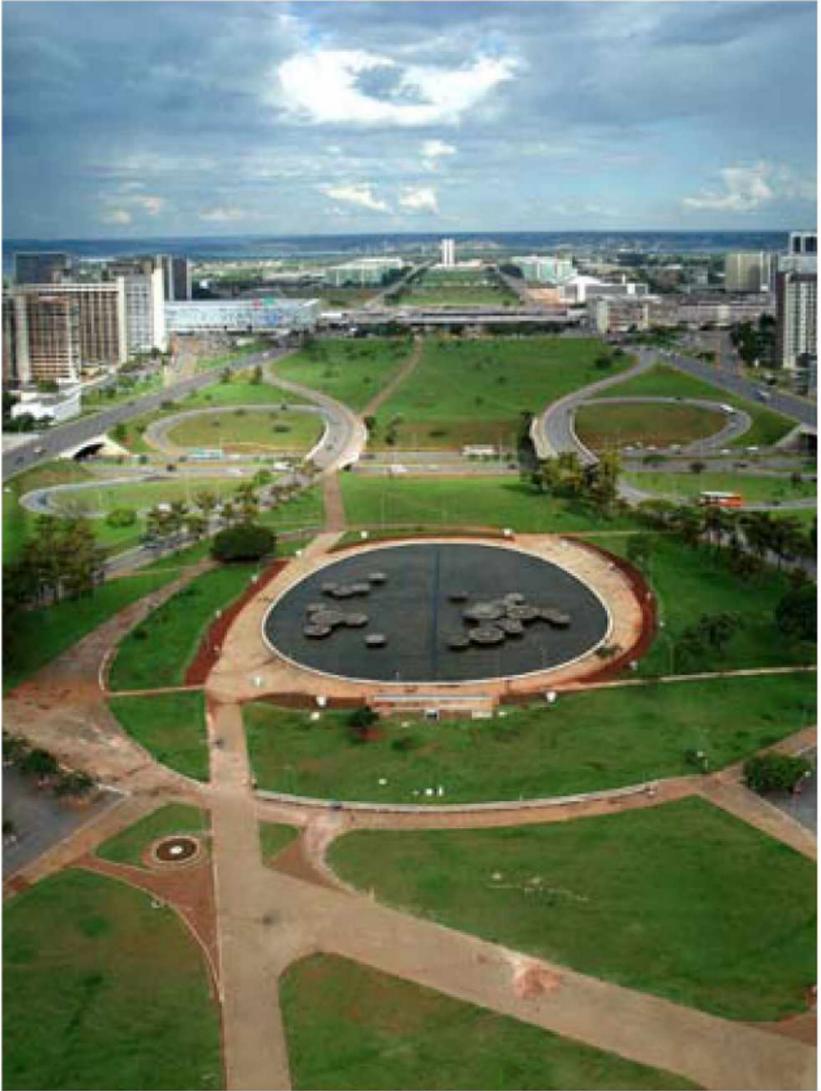
Una explosión ocurrida a principios de 2007 a partir de un escape de gas causó daños importantes en una calle del centro histórico

caracterizada hasta entonces por su homogeneidad morfológica. La necesidad de llenar el vacío producido por los edificios desaparecidos puso en evidencia la disparidad entre normas de planeamiento locales, que preveían la posibilidad de indicadores de explotación del suelo mayores a los de los edificios existentes y las previsiones de los organismos nacionales en cuanto a protección de zonas típicas.

Síntesis, bases para un diagnóstico preliminar de situación

Los casos reseñados permiten extraer algunas conclusiones, a partir de situaciones específicas, que se pueden tomar a modo de hipótesis para un diagnóstico general para las ciudades Patrimonio Mundial en la región. Las situaciones que se han detectado con mayor frecuencia son las siguientes:

- a) Carencia o insuficiencia de planes de gestión y de sistemas de seguimiento.
- b) Superposición o falta de adecuado entendimiento entre sistemas normativos y estructuras administrativas correspondientes a diferentes estamentos gubernamentales.
- c) Carencia, insuficiencia o falta de aptitud de las limitaciones de zonas inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial y de las correspondientes zonas de amortiguamiento.
- d) Recurrencia en la consideración de las zonas inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial o en sus zonas de amortiguamiento como "áreas de oportunidad" para el desarrollo de proyectos urbano arquitectónicos o de infraestructura sin el suficiente estudio de impacto sobre los valores, autenticidad e integridad de las mismas.
- e) Carencia o insuficiencia de sistemas normativos estrictos en lo concerniente a usos y explotación del suelo en zonas Patrimonio Mundial o en sus zonas de amortiguamiento.
- f) Carencia o insuficiencia de los necesarios controles para el cumplimiento de las normas existentes.
- g) Impacto del turismo, variable según los casos, traducido en dedicación de espacios públicos y edificios a la satisfacción de las demandas de los visitantes, aun en detrimento de las necesidades de la población local.
- h) Expulsión de residentes de las zonas Patrimonio Mundial por impacto de la actividad turística o por incremento de los valores del suelo y de las edificaciones, acompañado por la dificultad de acceso a equipamiento y servicios a partir de los precios fijados para los mismos en función del turismo.



El paisaje histórico urbano en



Arriba izquierda. Eje monumental, Brasilia /
Foto: Carolina Quinteros



Arriba derecha. Cuzco (Perú) /
Foto: M. A. Troitiño

Arriba. Valparaíso (Chile) /
Foto: Paula Soler Moya

Izquierda. Puebla. Manifestación de Colonos
de Malinche / Foto: M. A. Troitiño

EL USO DE INDICADORES EN LAS CIUDADES LATINOAMERICANAS PATRIMONIO MUNDIAL. ANTECEDENTES

La identificación y aplicación de sistemas de indicadores para el seguimiento del estado de conservación y situación de ciudades y áreas urbanas históricas, particularmente aquellas inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial, aparece como una preocupación creciente, dado que resulta necesario contar con sistemas objetivos para la medición periódica de la situación y el registro sistematizado de los resultados obtenidos a través del tiempo. La creciente demanda de contar con planes de manejo, que constituye en la actualidad un requisito ineludible para la nominación a la Lista del Patrimonio Mundial, incluye a los sistemas y procedimientos de seguimiento entre los capítulos importantes.

Esta necesidad motivó, desde la década de 1990, una serie de estudios y de reuniones de expertos del área iberoamericana, por lo general promovidas desde el Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO, que permitieron elaborar una base teórica para la prosecución de la tarea. La primera de esas reuniones de expertos tuvo lugar en la ciudad de Colonia del Sacramento (Uruguay) en 1998. Los resultados, publicados en la serie *Cuadernos* del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, incluyen la identificación de una serie de indicadores agrupados en familias temáticas, que incluyen aspectos territoriales, urbanos arquitectónicos, ambientales, paisajísticos, sociales, culturales e históricos. Entre los correspondientes a aspectos urbanos arquitectónicos sobresalen los siguientes:

- Existencia de planes y acciones de protección y recuperación.
- Permanencia de tipologías constructivas y espaciales.
- Presencia e integración de la arquitectura contemporánea.
- Permanencia del ecosistema y formas de vinculación entre paisaje natural y paisaje cultural.
- Pertinencia y compatibilidad de los usos.
- Accesibilidad: nivel de cobertura de los sistemas de comunicaciones y transporte.
- Efectividad en la aplicación de la normativa de protección.
- Existencia de órganos de aplicación de las normas e instrumentos técnicos y administrativos.
- Variaciones en el régimen de propiedad y de valor del suelo.
- Impacto de las actividades económicas sobre el patrimonio cultural: empleo, turismo, capacitación, comercialización, modos de producción, etc.

- Impacto de la economía informal sobre la recuperación de áreas patrimoniales.
- Modalidades de participación y organización de la población para coadyuvar en acciones de preservación del patrimonio.
- Grado de compromiso con el patrimonio cultural. Afianzamiento de la identidad.

Un año más tarde se realizó una reunión similar en las ciudades españolas de Úbeda y Baeza, en la que se reconoció que los indicadores en Colonia cuentan con un grado de generalidad saludable pero que su aplicación requiere un grado de precisión mayor a la vez que de la revisión de determinados parámetros, para lo cual se recomendó que se realizaran estudios más precisos.

Los indicadores definidos en las reuniones realizadas en Uruguay y en España pueden considerarse aptos para su aplicación en diferentes contextos sociales y culturales, ya que tienden a cubrir aspectos básicos generales vinculados a la gestión y al estado de conservación de los sitios. Los resultados de estas reuniones parecían delinear un marco teórico adecuado para la puesta en práctica de indicadores y de métodos de seguimiento. Sin embargo, la realidad, expresada sobre todo en el informe periódico sobre la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe (2004) mostró que en la práctica existe una gran deficiencia en lo que concierne a seguimiento y aplicación de indicadores específicos.

Los informes referidos al estado de bienes urbanos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial fueron veintiuno². Algunas preguntas incluidas en la Sección II del formulario, referido al estado de los sitios Patrimonio Mundial, demandan acerca de la existencia de un sistema formal de seguimiento, si existen indicadores o bien cuáles se prevén para su aplicación futura. En tres casos las preguntas no fueron respondidas, en tanto que en los dieciocho restantes las respuestas fueron las siguientes: acerca de si existe un sistema formal de seguimiento, tres respondieron que sí y quince que no, a la vez que en siete casos se admitió la existencia de un sistema de indicadores y en once que tales indicadores no existen.

Esta información puede ser interpretada y combinada de varias maneras. El dato más relevante, a la vez que alarmante, es que sólo tres casos sobre dieciocho (16.66 %) declaran poseer un sistema formal

de seguimiento. Si se considera el total de sitios sobre los que se presentó el informe correspondiente a la Sección II, el 41% declaró contar con tales sistemas, con lo cual las ciudades históricas se encuentran claramente en deficiencia, sobre todo teniendo en cuenta que constituyen el principal aporte de la región a la Lista del Patrimonio Mundial. El cruce de información entre las dos preguntas evocadas arroja resultados paradójicos, ya que hay casos en los que se afirma poseer un sistema formal de seguimiento pero no existen indicadores o bien el caso inverso, se han identificado indicadores pero no se ha implementado un sistema formal de seguimiento.

En lo que concierne a cuestiones cualitativas, referidas a tipo de indicadores, apareció una notoria diversidad, aunque es posible verificar una cierta imprecisión en lo que concierne al concepto de indicadores para el estado de conservación, ya que en ocasiones se los confunde con métodos o modos de gestión. Cabe destacar, a la vez, que la nómina de indicadores elaborados en Colonia del Sacramento fue mencionada sólo en un caso, la ciudad cubana de Trinidad, en calidad de indicadores previstos para el futuro, ya que al momento del Informe se declara que no existe un sistema formal de seguimiento.

De los informes surge, en síntesis, que no existe una cabal comprensión de la importancia del seguimiento de los bienes inscritos y que falta profundizar en métodos y uso de indicadores confiables y verificables. Esta divergencia entre los avances en el campo de la teoría, reseñados en la primera sección de este artículo, y la realidad puesta de manifiesto en los informes presentados por los países de la región puede deberse a varias razones. A los problemas generales que pueden existir en la gestión de los sitios cabría agregar, a modo de hipótesis, que los avances verificados en el campo teórico, fundamentalmente los surgidos de trabajos de investigación y de reuniones de expertos, no tienen la suficiente difusión, sobre todo en el ámbito de los tomadores de decisiones y de los administradores de los sitios o bien que los mismos, en el caso de ser conocidos, no son incorporados en los esquemas metodológicos o prácticos de la gestión.

APROXIMACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES

Las notas explicativas elaboradas por el Centro del Patrimonio Mundial para la elaboración de informes periódicos establecen que si no se identificaron indicadores en el momento de la inscripción de un

sitio en la Lista del Patrimonio Mundial, se debería hacer en el momento de un primer informe, ocasión que constituye a la vez una oportunidad para evaluar la validez de los indicadores utilizados con anterioridad o bien para revisarlos si fuera necesario.

Respecto a posibles métodos para la definición de indicadores, Lluís Bonet (2004) afirma, refiriéndose a aquellos de carácter cultural, que parece imposible crear un sistema de indicadores de validez planetaria. Según el esquema metodológico propuesto por el autor, se debería circunscribir el análisis comparado a "regiones culturalmente más o menos homogéneas y con capacidad económica y funcional de elaborar sistemas analíticos e indicadores de evaluación comunes". Bonet propone arribar a la definición y selección de indicadores como resultado de un proceso que comienza por el reconocimiento de la realidad cultural, ya que "... en teoría, la definición de un indicador o ratio de evaluación está al servicio de la finalidad que se quiere estudiar".

En tal marco conceptual es evidente que, en los casos de ciudades, centros o áreas urbanas patrimoniales, se debe garantizar, en el proceso de su natural evolución y desarrollo, la persistencia de los valores que hacen de ellos sitios excepcionales, a la vez que mantener la vida intrínseca de la ciudad en su carácter de contenedor de una sociedad dinámica en el tiempo.

Sobre la base del trabajo ya realizado y a partir de información suministrada por los Estados Partes de la región en sus informes periódicos, hemos procedido a un ordenamiento y sistematización de posibles indicadores, que se proponen como un paso adelante en la tarea. Dado que el trabajo está orientado particularmente a indicadores vinculados con cuestiones urbanísticas y arquitectónicas, se han agrupado en los correspondientes al espacio público, al tejido urbano y a los edificios. A este esquema se han agregado algunos posibles indicadores referidos a gestión y participación, como componentes ineludibles de la tarea administrativa en relación con el patrimonio.

Indicadores referidos al espacio público

En este caso se trata de una descripción del estado de los espacios abiertos de uso público (vías de circulación, espacios verdes, espacios cívicos, etc.). Los indicadores propuestos son los siguientes:

- Estado general del espacio público: obras realizadas, inversiones.

- Ornamentación y mobiliario urbano: características, tipo, estado general, incidencia en la imagen urbana.
- Redes de servicio público: estado de las redes, obras realizadas, inversiones.
- Tránsito de vehículos: aumento del tránsito, áreas para estacionamiento.
- Publicidad y señalización: impacto sobre la calidad de la imagen urbana.
- Usos compatibles y no compatibles del espacio público, niveles de degradación.
- Impacto del turismo en el espacio público.

Indicadores referidos a tejido urbano y patrimonio arquitectónico

Se trata de describir las condiciones de la masa edificada teniendo en cuenta tanto aspectos específicamente arquitectónicos como condiciones de uso. Se proponen los siguientes indicadores:

- Transformaciones en el tejido urbano: tipos, impacto sobre los valores del sitio.
- Lotes vacantes: cantidad, localización, modos de ocupación.
- Número de viviendas y de habitantes.
- Estado general del patrimonio edilicio: grados de conservación, número y tipos de intervenciones de recuperación, usos compatibles y no compatibles, cambios de usos.
- Inserción e integración de arquitectura contemporánea.
- Impacto del turismo en el patrimonio edilicio. Adaptación de edificios para usos turísticos.

Indicadores referidos a gestión y participación

Este grupo de indicadores hace referencia a aspectos generales de la gestión, a través de la constatación de la existencia y efectividad de instrumentos jurídicos y administrativos, como de los modos y niveles de participación por parte de la comunidad involucrada. Los indicadores que se proponen son:

- Existencia y aplicación de planes y normas de conservación de patrimonio.
- Estructura administrativa para la planeación y la conservación del patrimonio.

- Identificación de riesgos reales o potenciales que podrían afectar al patrimonio.
- Planes de prevención contra riesgos.
- Revisión y actualización de planes generales y particulares de conservación.
- Modos de organización y participación de la comunidad.

El esquema presentado no es más que una contribución basada en la recopilación y ordenamiento de antecedentes, tanto de reuniones de expertos como de experiencias concretas de ciudades iberoamericanas. Introduce lo que se podrían considerar temas fundamentales para el seguimiento, teniendo en cuenta tanto el estado de conservación de los sitios como la gestión de los mismos, lo cual implica la necesidad, en algunos casos, de una mayor especificación en cuanto al tipo de información requerida. Por otra parte, queda claro que la fuente de información básica para la obtención de la información son las instancias gubernamentales en el ámbito local, lo que podrá complementarse, según el tema específico de que se trate, con la información obtenida en campo.

A efectos de anticipar una aproximación metodológica para el estudio de estado de zonas y para la aplicación de algunos indicadores propuestos, se proponen las siguientes tareas:

- a) Permanencia de tipologías constructivas y espaciales. Elaboración de un catálogo de tipos arquitectónicos. Levantamiento en campo, identificación de tipos. Mapeo de tipos identificados.
- b) Presencia e integración de la arquitectura contemporánea. Identificación de arquitectura contemporánea. Plano de localización de arquitectura contemporánea. Definición de criterios de integración de arquitectura contemporánea en el área de estudio. Evaluación.
- c) Pertinencia y compatibilidad de usos. Levantamiento en campo de usos del suelo. Elaboración de plano de usos del suelo. Definición de criterios de compatibilidad de usos con el carácter y valores del área. Evaluación.

d) Transformaciones en el tejido urbano.

Plano de ocupación del suelo.

Plano de alturas de edificación.

Identificación y registro de transformaciones en un período determinado.

Definición de criterios de evaluación.

Evaluación.

e) Régimen de la propiedad y valores del suelo.

Identificación y registro de formas de dominio.

Encuesta y registro de valores del suelo.

Elaboración de base de datos y mapeo.

f) Impacto de la economía informal sobre la recuperación.

Catálogo de actividades económicas informales.

Identificación en campo, localización y mapeo.

Estudio de impacto.

g) Impacto del turismo sobre el patrimonio edilicio, urbano y de uso.

Afectación de edificios a usos turísticos (alojamiento, servicios).

Medición de afluencia de turistas a sitios, monumentos y eventos.

Medición de gastos promedio por turista.

h) Usos compatibles y no compatibles del espacio público.

Identificación, localización y registro de usos del espacio público.

Catálogo de usos.

Definición de criterios de evaluación (compatibilidad).

Evaluación.

i) Calidad de la imagen del espacio público.

Definición de criterios de lectura de imagen urbana.

Identificación y registro de componentes con incidencia en la imagen urbana.

Definir criterios o estándares de calidad.

Evaluación.

j) Identidad y permanencia de la población en el sector.

Estudio de censos de población y vivienda.

Comparación por períodos intercensales.

Definición de criterios para la caracterización de identidad (procedencia de la población, tiempo que habitan, sentido de pertinencia, integración social).

k) Modalidades de organización y participación de la población.

Tipo y cantidad de organizaciones comunitarias.

Cantidad de miembros.

Tipo y cantidad de reuniones, actos, eventos, etc.

Iniciativas surgidas desde las organizaciones.

Participantes en reuniones, asambleas, etc.

Iniciativas surgidas desde la comunidad.

Notas

¹ Se incluyen tres sitios localizados en territorios administrados por los Países Bajos, el Reino Unido y los Estados Unidos de Norteamérica, respectivamente.

² La Sección II del Informe Periódico, referida al estado de los sitios, se debía presentar para bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial hasta 1995. Las ciudades y centros históricos sobre los que se presentó el informe son: Antigua Guatemala, Brasilia, Cartagena, Colonia del Sacramento, Coro, Guanajuato, La Habana, México, Morelia, Oaxaca, Olinda, Ouro Preto, Potosí, Puebla, Quito, Salvador, Santa Cruz de Mompox, Santo Domingo, Sucre, Trinidad y Zacatecas

Bibliografía

AA. VV. *s.f.*: *La ciudad hispanoamericana. El sueño de un orden*. Madrid: CEHOPU

AA. VV. (1999) *Indicadores para el estado de conservación de ciudades históricas*. Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 1999

BALLART HERNANDEZ, Joseph y JUAN I TRESSERRAS, Jordi (2001) *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona: Ariel, 2001

BONET I AGUSTI, Luís (2004) Reflexiones a propósito de indicadores y estadísticas culturales. *Boletín GC, Gestión Cultural 7*, abril de 2004. En <http://gestiuncultural.org>

CONTI, Alfredo (2006) *Indicadores para el seguimiento de ciudades históricas. Una aproximación a su definición*. Anales UNTA 2005. La Plata, LINTA-CIC. 49-52

HARDOY, Jorge (1972) *Las ciudades en América Latina. Seis ensayos sobre la urbanización contemporánea*. Buenos Aires: Paidós, 1972

LOPEZ MORALES, Francisco Javier (2003) *Los indicadores y el estado de conservación de los bienes culturales en México*. Seminario Internacional de Indicadores Culturales: su contribución al estudio de la economía y la cultura. En <http://sic.conaculta.gob.mx/ponenc>

PRTAS, Llorenç (1997) *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel, 1997

UNESCO (2008) *Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*. Centro del Patrimonio Mundial, 2008

VAN HOFF, Herman (Coord.) (2004) *El estado del Patrimonio Mundial en América y el Caribe. Informe Periódico 2004*. Versión resumida. Montevideo, Oficina UNESCO en Montevideo